



FIRMADO POR

PASCUAL MARTÍNEZ CUESTA
INTENDENTE JEFE DE LA POLICÍA LOCAL
01/10/2020



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Policía Local - Secretaría Jefatura

Expediente 102821H

Visto el escrito remitido por D. Gabriel Peña Ponce de León, en representación de la empresa SDAL, S.L. (EQUIPAMIENTOS PARA DEFENSA Y SEGURIDAD, adjudicataria del contrato de suministro de chalecos de autoprotección para la Policía Local de Ayuntamiento de Albacete, en el que justifica las razones de la imposibilidad del cumplimiento de plazo establecido en 4 meses, solicitando la ampliación del plazo de suministro, se informa:

El solicitante expone que la empresa Mehler Vario System y Equipamientos SDAL, como representante exclusivo en España, no han sido ajenas a las circunstancias sobrevenidas por la pandemia del COVI-19, que ha causado a nivel mundial multitud de problemas en el normal funcionamiento de los sistemas de producción. En enero se detectaron los primeros casos y determinados proveedores de las materias primas comenzaban a presentar dificultades para el suministro. En los meses siguientes tuvo lugar la paralización de las líneas de producción que por un lado se vieron comprometidas, no solo, por el cese de la producción, sino también por la falta de suministro de materias primas con las que fabricar los sistemas de protección balística. Todo ello ha originado un lógico retraso en la acumulación de los distintos pedidos que fábrica tenía programados.

Alega que el retraso en la entrega del suministro es fruto de un cúmulo de circunstancias que nadie podía prever y que ha afectado a todos los procesos necesarios para la fabricación del producto a nivel mundial.

Indicar que la toma de tallas se finalizó el día 15 de junio de 2020.

Teniendo en cuenta las razones expuestas, la carta de compromiso del fabricante, así como que la ampliación de plazo de la entrega de los chalecos de autoprotección solamente supondría un retraso en la disposición del recurso objeto del contrato, en un procedimiento que lleva en tramitación un amplio periodo de tiempo, por parte de este Servicio Promotor no existe inconveniente en ampliar el plazo de entrega hasta el 30 de diciembre de 2020.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA EMWX LFML EJXR XDFD

**INFORME JUSTIFICACIÓN AMPLIACIÓN PLAZO ENTREGA SUMINISTRO CHALECOS AUTOPROTECCIÓN
POLICÍA LOCAL. - SEFYCU 2133284**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1